
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 10	


ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00 A.M.	Fecha: 16/09/2021
Lugar:	PLATAFORMA TEAMS
Dependencia que Convoca:	CZ NORTE CENTRO HISTORICO
Proceso:	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION
Objetivo:	Diseñar, recolectar, sistematizar y analizar los datos y la información generada por los procesos del ICBF en el desarrollo de sus actividades, con el fin de realizar seguimiento a la gestión institucional, y contribuir a la toma de decisiones basada en evidencias y a la mejora continua de la entidad.
Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación por parte de Martha Mercado - Coordinadora C.Z Norte Centro Histórico. 2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Mesa Publica. 3. Oferta Institucional del centro zonal (Primera Infancia , Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades). 4. Experiencias exitosas del Centro Zonal. 5. Informe presupuestal. 6. Tema priorizado en la consulta previa: "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años" 7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 8. Compromisos adquiridos. 9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 10. Evaluación de la mesa pública. 11. Cierre
Desarrollo:	<p>1. Instalación</p> <p>Se da inicio a la Mesa Publica a las 8:30 A.M, se inicia con un saludo de bienvenida a los asistentes a la Mesa Pública, organizada por el Centro Zonal Norte centro Histórico del ICBF, por parte de la referente zonal del SNBF Paola Alvarino quien informa que la mesa publica está siendo grabada a todos los asistentes y solicita que si alguna persona tiene alguna objeción lo comunique, ante lo cual los asistentes no presentaron objeción alguna, informa a los asistentes que se comparte link en el chat de la reunión para que diligencien la asistencia a la mesa pública y da lectura a toda la agenda de la mesa pública.</p> <p>Da la palabra a la Coordinadora del Centro Zonal Dra. Martha Mercado Fontalvo, quien realiza la instalación de la mesa pública, dando la bienvenida a este escenario a todas las partes interesadas y una reseña del contexto actual institucional, misión, visión, objetivo social, los objetivos estratégicos, modelo de transparencia y lucha contra la corrupción. Realiza una breve descripción de lo que define la rendición de cuentas públicas y el contexto de mesa pública del centro zonal norte centro histórico, objetivos de la mesa pública y su marco normativo y culmina esta primera parte con la socialización del micrositio de transparencia del ICBF en la WEB.</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MODELO DE TRANSPARENCIA



PROCESADORA: RESULTADO DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - ISA 2020 - 100%

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Seguidamente realiza una descripción de todo el centro zonal norte centro histórico, su área de influencia, centros de atención adscritos (CAIVAS y CESPAS), descripción de la población que se atiende y los diferentes motivos de atención, los barrios que hacen parte de dicha jurisdicción, proveedores por el sector salud, educación, notarias del Distrito de Barranquilla y demás agentes del SNBF.

2

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO



Localidad Norte Centro Histórico y Riomar de Barranquilla – Municipio de Puerto Colombia



CAIVAS



CESPA

2


CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO




Así mismo detalla toda la oferta institucional que dispone el Centro Zonal Norte Centro Histórico a todas las partes interesadas, discriminando los servicios de primera infancia, adolescencia y juventud, protección, familias y comunidad, los cuales se prestaron en la vigencia 2020.

2


OFERTA INSTITUCIONAL




Atención a la Primera Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Familias y Comunidades

Localidad Norte Centro Histórico y Riomar de Barranquilla – Municipio de Puerto Colombia

PRIMERA INFANCIA

Servicio	Unidades	Usuarios
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	266
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	7	348
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL - BQUILLA	71	923
HCB TRADICIONAL - COMUNITARIO (T) –PUERTO COLOMBIA Y BARRANQUILLA	31	403
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	830

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Prosigue socializando todas las experiencias exitosas que se llevaron a cabo en el año 2020 desde todos los servicios ofertados y detallados previamente.

3 Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO



- ✓ Jornadas de búsquedas activas en la localidad NCH y Riomar.
- ✓ Jornada de atención y movilización con Sec. Gestión Social a la comunidad de la bendición de Dios.
- ✓ Campaña de prevención de violencias sexuales en la comunidad de Barlovento.
- ✓ Entregas de RPP a niños y niñas de servicios de primera infancia.
- ✓ Encuentros vivenciales programa Generaciones 2.0 en Barranquilla y Puerto Colombia ("TÍRALA PLENA")

3 Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL NORTE CENTRO HISTÓRICO



- ✓ ZONA LIBRE DE EXPLOTACION SEXUAL Y DEL CONSUMO DE TRAGO Y CIGARRO DURANTE LAS FESTIVIDADES DE LA REGION "LOS CARNAVALES".
- ✓ ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO A LOS PARTICIPANTES DURANTE LA CUARENTENA, Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ENTREGA DE KIT DE BIOSEGURIDAD

A continuación, conforme a los servicios ofertados en la vigencia 2020 detalla el informe presupuestal describiendo el total de cupos atendidos y el número de contratos suscritos por cada modalidad, así como el total de contratos de aporte suscritos, convenios y contratos de prestación de servicios profesionales requeridos para la atención.

4 INFORME PRESUPUESTAL



MODALIDADES DE ATENCION	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	12	5.000	5.065
INFANCIA	-	0	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	550	550
FAMILIA	1	30	136
COMUNIDADES	-	0	0
NUTRICION	-	0	0
PROTECCION	20	831	2.157
TOTAL	34	6.411	7.908

INFORME PRESUPUESTAL

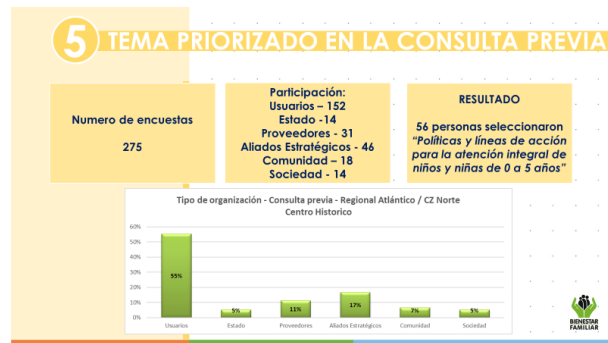
Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	18	\$454.734.115
Contrato prestación servicios profesionales	18	\$7.995.664.993
Contrato prestación de servicios	--	\$0
Otros - funcionamiento (convenio)	1	\$0
TOTAL		8.450.399.108

Posteriormente, explica la metodología para la escogencia del tema elegido por las 275 personas encuestadas virtualmente (partes interesadas), donde 56 personas escogieron como tema priorizado en consulta previa: "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años", el cual es desarrollado a continuación por el enlace zonal de primera

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 10	

infancia Dianora Hernández.




Continúa Dianora Hernández con la explicación del tema seleccionado en consulta previa, explicando todos los antecedentes de la Política Pública de Primera Infancia, marco normativo y conceptual de la misma:



Políticas y Líneas de Acción Para la Atención Integral de Niños y Niñas de 0 a 5 años

Ley 1804 de Agosto 2/ 2016

Por la cual se establece la política de estado por el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones



Prosigue detallando el propósito de la Ley 1804 del 2016, las líneas de acción de la Política de Primer Infancia, y todos los elementos de la misma que define los conceptos de Desarrollo Integral, realizaciones, derechos, atención integral, entornos y definición de la Ruta Integral de Atenciones RIA como herramienta de gestión intersectorial a nivel nacional y territorial para promover el desarrollo integral de niños y niñas de cero a 5 años.



POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

¿Cuáles son los elementos de la Política?

7 REALIZACIONES

4 ENTORNOS

EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS:

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarían al máximo.

Los ENTORNOS son los espacios en los que los niños y las niñas conviven, interactúan, crecen y viven.



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Resalta la importancia de la participación de Alcaldes y Gobernadores para la construcción de la RIA y la Política, su responsabilidad y la articulación de todos los agentes del SNBF para su formulación, detallando que para la construcción de la RIA se dispone de 200 atenciones de las cuales el gobierno prioriza 9 atenciones y realiza seguimiento al desarrollo integral de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 5 de 10</p>	

la primera infancia mediante un trabajo intersectorial con todas las instituciones que hacen parte de la comisión de manera corresponsable.



Atenciones Priorizadas

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

DE LAS 200 ATENCIONES como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral.

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.

Menciona los estructurantes de la política que hacen parte del desarrollo integral de niños y niñas, así como las 5 líneas de acción que debe desarrollar cada Territorio:



SEXTO ELEMENTO:

Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niño y a cada niña para asegurar su desarrollo integral.

- Cuidado y crianza en las familias
- Salud, alimentación y nutrición
- Educación inicial
- Ejercicio de la ciudadanía y participación
- Recreación

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

¿Cuáles son los elementos de la Política?

- Gestión territorial:** Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.
- Calidad y pertinencia de las atenciones:** Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.
- Movilización social y participación significativa:** Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.
- Seguimiento y evaluación:** Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.
- Gestión del conocimiento:** Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.

Aterrizando toda la gestión de la Política Pública de Primera Infancia a nivel zonal, Dianora Hernández describe todas las actividades adelantadas en la vigencia 2020 en el marco de la pandemia mediante la atención remota, para garantizar la atención a la primera infancia mediante la estrategia “mis manos te enseñan”:



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- Fortalecimiento de las prácticas de cuidado y crianza en las familias.
- Educación alimentaria y nutricional, promoción de la lactancia materna de hábitos y estilo de vida saludable durante el acompañamiento telefónico
- Estrategia de fortificación casera con Micronutrientes en polvo para contribuir con la prevención de las deficiencias de micronutrientes en niñas y niños de 6 a 23 meses de edad (1075 beneficiarios)
- RPP entregadas: 30.470
- Convenio celebrado entre ICBF y Colgate para implementar la estrategia docentes líderes de Colgate.(10 agentes educativos y se entregaron 376 kits)
- Mejoramiento del estado nutricional de los niños
- Activación de rutas de protección en el marco de la atención remota
- Convenio ICBF - Empresa uniphos
- Fortalecimiento y acompañamiento técnico en la formulación e implementación de la Política Pública de Primera Infancia a los territorios de Puerto Colombia y Distrito de Barranquilla

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Así mismo describe los retos establecidos para esta vigencia ante el tema priorizado de la mesa pública y todas las experiencias exitosas en el marco de la política pública:

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- Sensibilizar a las EAS, talento humano y familias para lograr la atención presencial progresiva y segura
- Ampliar el número de UDS para la atención presencial
- Seguimiento a la entrega de la RPP a través de los sistemas de información establecidos por el ICBF.
- Participación de los comités de CS en las entregas de RPP.
- Continuar con el acompañamiento técnico al Territorio para la implementación y seguimiento a la PPPI

- Continuar con la respectiva entrega de las Raciones para Preparar, en términos de oportunidad, calidad e inocuidad para aquellos niños y niñas que continúen en alternancia o atención remota.
- Continuidad en el suministro del alimento de alto valor nutricional AAVN Bienestarina
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, permitiendo la consecución de un estado nutricional adecuado para los niños y mujeres gestantes

EXPERIENCIA EXITOSA

CONVENIO DE ASOCIACION # 138 : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- UNIPHOS COLOMBIA PLANT LIMITED UDS HOGAR INFANTIL SIAPE SAN SALVADOR Y TRES AVEMARIAS



1 EXPERIENCIA EXITOSA

- **UDS:** HCB Gotitas de sueño
- **Experiencia exitosa :** **PLATO SALUDABLE**
- **Objetivo general:** contribuir en una alimentación suficiente, completa, adecuada y variada que permite el crecimiento y correcto desarrollo físico e intelectual de los niños, a la vez que contribuye a mantener la buena salud. Brindando la energía necesaria para sus funciones vitales, recreativas y de aprendizaje.
- Se realizó con la participación del comité de control social y padres usuarios quienes cumplieron con todos los protocolos de Bioseguridad

1 PLATO SALUDABLE

La actividad tuvo un resultado satisfactorio, el comité de control social y la madre comunitaria lograron que las familias usuarios iniciaran la implementación del plato saludable con los niños y niñas del programa.



La EAS FUNCIOVIF por medio de estas experiencias significativas quiere dar a conocer el buen funcionamiento del comité de control social los cuales se encuentran dispuestos a realizar acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por la UDS garantizando la calidad del servicio, el cual busca un desarrollo integral en nuestros niños y niñas del programa.

Para culminar con el desarrollo del tema priorizado, la coordinadora Martha Mercado cierra este capítulo con la socialización de los indicadores de la política pública que se tienen en cuenta para realizar seguimiento al desarrollo integral y garantía de derechos de los niños y niñas de cero a 5 años:



Número del indicador	Realización	Derecho	Indicadores
1		Derecho a la salud	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
2			Número de niños (0 a 5 años) afiliados al SGSSS
3			Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
4			Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)
5			Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años
6	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.		Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.
7		Derecho a ser protegido contra el contagio de enfermedades infecciosas prevenibles	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos
8			Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año
9			cobertura escolar hasta en preescolar
10	Crezca en entornos que favorezcan su desarrollo	Derecho a la educación inicial	Número de niños y niñas en educación inicial que han sido atendidos en programas de atención integral.

11	Construye su identidad en un marco de diversidad.	Derecho a la identidad.	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia
12			Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años)
13			Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)
14		Derecho a la integridad personal.	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años
15	Crece en entornos que promuevan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Ser protegidos contra el desplazamiento Forzado	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)
16		Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estupro y el consentimiento a la prostitución	Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años)
17		Ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.	Porcentaje de niños, niñas (0 a 5 años) víctimas del conflicto armado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 10		

A continuación, retoma la palabra Paola Alvarino como moderadora de la mesa pública, dando espacio al punto del espacio de participación de las partes interesadas en el mismo orden en que solicitan la palabra mediante la herramienta teams, así como el siguiente link:



En dicho espacio se dan respuesta a las siguientes preguntas e intervenciones por partes interesadas:

La Sra. Janeth Quintero de la empresa UNIPHOS interviene resaltando y felicitando al Centro Zonal por el desarrollo de la mesa pública, la información de manera clara y todo el trabajo que se viene adelantando en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas en convenio con ICBF para el desarrollo integral de los usuarios de los Hogares Infantiles San Salvador, Siape y tres aves marías. A la vez pregunta sobre la atención de algunos niños y niñas que son atendidos en el mismo sector por la Alcaldía Distrital en 2 CDI, pero que no son del ICBF y que ellos como empresa privada también cuentan con alianzas en pro de los derechos de los niños, ¿por qué unos están bajo custodia de la Alcaldía por la oficina de gestión social y otra parte bajo custodia del ICBF?

La coordinadora Martha Mercado responde que el ICBF viene desde hace varios años trabajando con la Alcaldía de Barranquilla mediante convenios para la atención integral a la primera infancia, con el fin de incrementar la población de atención a la primera infancia pero además que el Ente Territorial aporte financieramente a la atención integral, por tal motivo confluyen recursos financieros del ICBF y Alcaldía de Barranquilla, por eso básicamente el ICBF tiene contratación directa por contratos de aportes con Entidades Administradoras del Servicio para la atención integral a la primera infancia y la Alcaldía tiene un convenio con ICBF que también tiene la misma estructura contractual, resaltando que no solo se tiene convenio con Barranquilla si no que también a nivel Nacional entre el ICBF con Antioquia, Cali, Bogotá y Medellín por los cuales se quiere incrementar la atención integral a la primera infancia con recursos de los Entes Territoriales.



En su orden pide la palabra el Sr. Alirio Prada Peña de la Secretaría de Cultura quien resalta y felicita al Centro Zonal por todo el ejercicio que se hace para poner en manos de diferentes partes interesadas y agentes del SNBF la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Pregunta: ¿qué acciones de articulación se pueden realizar o mejorar para incrementar y/o consolidar el impacto sobre poblaciones atendidas por ICBF y Casas Distritales de Cultura?

Ante lo anterior la coordinadora del centro zonal responde que siempre el ICBF ha venido trabajando con las diferentes dependencias del Distrito y Secretarías para contribuir y mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y manifiesta la articulación que se viene realizando desde los diferentes servicios de protección, primera infancia, promoción y prevención, destacando actividades realizadas en el internado victor tamayo con los niños y adolescentes que se encuentran bajo protección. Así mismo, aporta la Dra. Viviana Morales Líder del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que desde el CESPDA la secretaria de cultura realiza un trabajo articulado con ICBF, pues brinda un

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 10	

acompañamiento a los adolescentes en conflictos con la Ley, pues a través de la escuela de artes desarrollan un proceso de formación en 2 de las unidades de servicio de protección del SRPA, en Oasis y Luz de Esperanza, a través de procesos de articulación que se desarrollan en el marco del comité del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.

Continúa en el orden la Sra. Sually Suarez Hernández, madre comunitaria de Puerto Colombia de la Entidad Funcovif, quien solicita orientación sobre la dotación que se da a los Hogares Comunitarios e infantiles en Barranquilla y a los de Puerto Colombia no, pues desde el 2019 no se le ha dado dotación.

La coordinadora del centro zonal aclara que la dotación y mejoras que se les ha brindado a algunos hogares infantiles en Barranquilla, que ha socializado la profesional Dianora Hernández, han sido en el marco de un convenio y responsabilidad social de la empresa UNIPHOS para contribuir a la atención integral. Aclara que para hogares comunitarios de bienestar desde el 2017 el ICBF dotó a estos hogares con recursos del ICBF, a diferencia del convenio con UNIPHOS que es con recursos de una empresa privada. Sin embargo, la coordinadora socializa que se ha venido realizando un diagnóstico de dotación de los hogares comunitarios de bienestar en el marco de la pandemia para el retorno a la presencialidad y se compromete a socializar este tema en el marco del comité regional de primera infancia. Así mismo, Paola Alvarino invita a entidades privadas a realizar aportes para la atención integral a la primera infancia, así como el mismo Ente Territorial, dando prioridad al interés superior de los niños y niñas.

Se revisa nuevamente el consolidado de preguntas mediante el link compartido y se da lectura a la siguiente y última pregunta:

“Desde la regional para la conformación de una red de apoyo comunitaria a los jóvenes atendidos en CESPAs con consumo social, habitual, problemático de drogas reintegrados a sus familias, qué personas están a cargo de la línea técnica y programas de promoción y prevención de consumo de drogas”.

Responde la coordinadora del centro zonal informando que desde el grupo de asistencia técnica se puede sugerir conformar una red de apoyo comunitaria de manera articulada con los servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Además, la Dra. Viviana Morales manifiesta que existe una ruta específica para la atención de dicha población expedida por el ministerio de salud para la salud mental de los adolescentes. Así mismo, desde el CESPAs existe un programa especial de seguimiento judicial al tratamiento de drogas para los adolescentes con consumo moderado o crónico de sustancias psicoactivas con el apoyo del ministerio de salud y ministerio de justicia, participa la Alcaldía de Barranquilla a través de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana con un equipo interdisciplinario, en el marco del principio de oportunidad. Además, en el comité de responsabilidad penal existe una línea estratégica dentro del plan de acción que se llama atención integral que incluye todos estos temas de garantía de derechos y están todas las entidades como red que atienden estos casos y hacen parte de este comité para la atención de estos casos. De igual manera desde el internado El Oasis, con Naciones Unidas se diseñó una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para los adolescentes, con el acompañamiento del ministerio de justicia y salud a través de la subdirección de responsabilidad penal. Por lo que toda esta estructura hace parte de esa red de apoyo que requiere esta población, y la líder del SRPA se compromete a compartir esta información a la asistente.

Así se da cierre al espacio de preguntas e inquietudes y Paola Alvarino finaliza brindando información relacionada con todas las PQRS recibida en el año 2020, detalladas por los principales motivos, para un total de 868 PQRS registradas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

8 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS


REPORTES CONSOLIDADOS DEL CZ NORTE CENTRO HISTÓRICO

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020
Peticiones	Diligencias Administrativas	558
	Solicitud de Copias	200
	Otras Instituciones	82
Quejas	Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrar a asuntos a su cargo o prestación del servicio)	4
	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones	10
	Parcialidad en procesos	1
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones contractuales	10
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	2
Sugerencias	Instalaciones Físicas Inadecuadas	1
	Felicitaciones y Agradecimientos	0
TOTAL		866

Culmina con la socialización de los diferentes canales de atención disponibles para la atención de peticiones, quejas reclamos sugerencias o requerir alguna información respecto a los servicios institucionales ofertados, así mismo, explica la disponibilidad y horarios de estas y amplía la información con relación a línea anticorrupción disponibles en el ICBF y el procedimiento utilizado para la recepción y estudio de cada caso reportado.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:




LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

Canales Disponibles

- ☎ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 92 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ✉ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- 💬 Chat ICBF y Llamada en Línea
- 📺 Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Tácticas
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión Institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Finalmente comparte mediante el chat de la reunión el siguiente link para que los participantes realicen la evaluación de la mesa pública:

9 EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXiSIP3ejvw7h5xyw0GxEsgZobGsFjdJUMzVLNEtBSDVCRzFXOUkzNFhMR01YMTgwQy4u>



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 10 de 10</p>	

De acuerdo al listado de asistencia compartido se registraron 61 asistentes, provenientes de diferentes sectores, estado, comunidad, aliados estratégicos, proveedores, funcionarios públicos tanto del ICBF como de otras entidades y usuarios en general.

Finalmente se da cierre a la Mesa Pública, la coordinadora agradece a todos la participación su interés y participación en estos espacios en pro de la garantía de derechos de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes de nuestro Departamento.



Se descarga mediante el siguiente link la grabación de la mesa pública como parte de las evidencias y anexos a la presente acta: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v/g/person/paola_alvarino_icbf_gov_co/EdAhlfldlwhAm3QB2SXSV0IBAzD4FAz7sS3MUzL-Tdf5eg

Decisiones:

Socializar compromisos levantados de la mesa pública en el comité de gestión y desempeño regional para su seguimiento.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Elevar a la dirección de primera infancia la necesidad de la dotación para los hogares comunitarios de bienestar teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad.	Martha Mercado Fontalvo	30 de Noviembre del 2021
Compartir a la profesional Leidy Loaiza la información sobre toda la oferta, estrategias y ruta de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, que viene siendo implementada como red de apoyo intersectorial desde el SRPA.	Viviana Morales (Líder SRPA)	30 de Noviembre del 2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.